



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.13

Versión 12

Página 1 de 8

ANEXO 7.1 - EMPRESAS CONTRATISTAS

Se refiere a aquellas Empresa Contratistas que laboran dentro de las instalaciones de Cerro Corona y que, por sus características operacionales, riesgos críticos asociados, y cantidad de personal asignado a la operación, han sido identificadas, evaluadas y consideradas para presentar anualmente al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas su Plan Contingencias y su Cronograma de Simulacros.

Las siguientes empresas contratistas:

Nº	EMPRESA	RUBRO
1	PRIMAX – ABASTECIMIENTO Y ALMACENES	Abastecimiento de Combustible.
2	SGS - PROCESOS	Análisis de Laboratorio.

De las Regulaciones Legales para los Planes de Contingencias:

El Plan de Contingencias de las empresas Contratistas indicadas, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

1. Estar alineados de acuerdo con el requerimiento legal del D.S. 024-2016-EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería y sus modificatorias y al Reglamento de la Ley 29783 según su aplicación y tiene la obligatoriedad de ser actualizado anualmente.

De las Requerimientos de Gold Fields en los Planes de Contingencias:

En el Plan de Contingencias de las empresas Contratistas indicadas, deben:

1. Incluir en su Sistema de Comunicaciones de manera gráfica y descriptiva el reporte de la emergencia al Centro de Control y Comunicaciones de la mina Cerro Corona.
2. Considerar en su Plan de Contingencias su Programa de Simulacros anual.
3. Contar con datos respecto a quienes elaboraron y aprobaron su Plan de Contingencias e incluir la fecha de aprobación y su próxima revisión, la cual debe ser anualmente.
4. Entregar al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas Gold Fields S.A. con su nueva revisión y aprobación con un mes anterior a la fecha anual de su próxima revisión o cuando hayan considerado realizar alguna actualización en su Plan de Contingencias.

Del Cumplimiento de los Simulacros:

El área de Protección Interna y Control de Pérdidas monitorea el cumplimiento de los simulacros programados por las Empresas Contratistas en sus Planes de Contingencias y que deban realizarse en la mina Cerro Corona.

De la Evaluación de los Simulacros:

1. El Equipo de Respuesta a Emergencias (ERE) evalúa el desarrollo de los simulacros realizados por las Empresas Contratistas utilizando el documento Ficha de Evaluación de Simulacro (SSYMA-PR03.09-F14).
2. La evaluación del simulacro de las Empresa Contratistas de Cerro Corona también requiere que se dé cumplimiento a lo previsto en el ítem 8.3. Flujograma de Comunicaciones de Emergencias del Plan de Respuesta a Emergencias de GFLC y además su objeto implica evaluar la organización, coordinación, y acciones de respuesta, en el marco y cumplimiento de las responsabilidades correspondientes al Nivel Técnico – Operativo de acuerdo con lo establecido en el ítem 6. Organización de la respuesta a los niveles de emergencias, del Plan de Respuesta a Emergencias de GFLC (**SSYMA-PR03.09**). Para el caso de estos ejercicios, no se activa el Comité de Emergencias o el Comité de Manejo de Crisis.
3. El Área Protección Interna y Control de Pérdidas, en estos casos, si al realizar el análisis de los resultados y se hallara alguna novedad, observación, acto o condición subestándar, realiza el seguimiento del Hallazgo correspondiente hasta que sea levantado por la empresa respectiva.



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-D03.13

Versión 12

Página 2 de 8

4. Las Empresas Contratistas en un plazo no mayor de 48 horas deben enviar el Informe del Simulacro al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas de Gold Fields S.A., con la finalidad de mantener registro y evidencia de este cumplimiento.



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.13

Versión 12

Página 3 de 8

CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMERGENCIA EMPRESAS CONTRATISTAS GFLC 2026

EMPRESA / ÁREA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SIMULACRO	LUGAR
PRIMAX – ABASTECIMIENTO Y ALMACENES									X				1. Derrame de combustible B5 S-50 con alteración del suelo y agua	1. Tanques estacionarios de almacenamiento de Combustible.
SGS – PROCESOS										X			1. Incidente con Materiales Peligrosos.	1. Laboratorio Químico SGS / Procesos GF.



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.13

Versión 12

Página 4 de 8

ANEXO 7.2 - EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

Están involucradas las Empresas Transportistas de Materiales Peligrosos e incluye al Transportista de Concentrado de Cobre, a los Transportistas de hidrocarburos y sus productos derivados y a las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS RS. Ya que son las empresas que transportan mayor volumen de materiales peligrosos en nuestra operación.

Las siguientes empresas deben cumplir con presentar su Plan Contingencias y su Cronograma de Simulacros:

Nº	EMPRESA	RUBRO
1	TRANSPORTES VARUI SRL	Transporte de Combustible.
2	TRANSPORTES RODRIGO CARRANZA SAC	Transporte de Materiales Peligrosos y Transporte de Concentrado de Cobre.
3	CALERA BENDICIÓN DE DIOS EIRL.	Transporte de óxido de calcio.
4	CAXAGAS	Transporte de GLP.
5	GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES SAC	Transporte de Residuos Peligrosos y No Peligrosos.

De las Regulaciones Legales para los Planes de Contingencias:

El Plan de Contingencias de las empresas Transportistas de Materiales Peligrosos y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS indicadas, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

1. Las empresas Transportistas de Materiales Peligrosos y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS, deben remitir sus respectivos Planes de Contingencias al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas de Gold Fields S.A., anualmente acompañado con una copia de la Resolución Directoral de la Dirección General de Asuntos Socio – Ambientales – DGASA del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que lo aprueba, los cuales deben estar alineados en concordancia con el D.S. 021-2008 MTC.
2. Para el caso de las empresas transportistas de hidrocarburos y sus productos derivados igualmente deben remitir sus respectivos Planes de Contingencias al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas anualmente; pero excepcionalmente, deben presentar copia del Plan de Contingencias que presentaron al momento de realizar los trámites de DHG y se asume su aprobación cuando se emite resolución de dicho documento "DGH"; como indican la Novena y Décima Disposiciones Complementarias Transitorias del Decreto Supremo N° 021-2008-MTC, modificación aprobada por el DS N° 030-2008-MTC, en donde restituyen la vigencia de normas que regulan las actividades de transporte de hidrocarburos e indican que la fiscalización y supervisión de las actividades de transporte de hidrocarburos está a cargo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), y suspenden la aplicación del Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos para el transporte terrestre de hidrocarburos y sus productos derivados.
3. El Plan de Contingencias de las empresas Transportistas de Materiales Peligrosos y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS, deben cumplir con la R.D. N° 1075-2016-MTC/16 Lineamientos para Elaborar un Plan de Contingencias para el Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos en el Sub-Sector Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-D03.13

Versión 12

Página 5 de 8

4. Considerando que esta norma no aplica para los Transportistas de hidrocarburos y sus productos derivados, al no contar con una regulación que ordene sus lineamientos para Elaborar un Plan de Contingencias para el Transporte de hidrocarburo y sus derivados, se recomienda que sus Planes de Contingencias cuenten mínimamente con los lineamientos que indica la R.D. N° 1075-2016-MTC/16.

De los Requerimientos de Fields La Cima en los Planes de Contingencias:

En el Plan de Contingencias de las empresas Transportistas de Materiales Peligrosos, los Transportistas de hidrocarburos y sus productos derivados y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS indicadas deben:

1. Incluir en su Sistema de Comunicaciones de manera gráfica y descriptiva el reporte de la emergencia al Centro de Control y Comunicaciones de la mina Cerro Corona.
2. Podrán considerar al Equipo de Respuesta a Emergencias de Cerro Corona como un ente de apoyo externo para efectos de asistencia siempre y cuando estuviera al alcance de la emergencia; en todo caso, si éste no estuviera al alcance de la emergencia, la Gerencia General de Cerro Corona definirá las acciones de respuesta a la emergencia que se deban brindar.
3. Incluir en el Plan de Contingencias su Programa de Simulacros anual, y en el cual deben resaltar aquellos que estén previstos a realizarlos dentro de la mina y/o en su área de influencia directa.
4. Contar con datos respecto a quienes elaboraron y aprobaron su Plan de Contingencias e incluir la fecha de aprobación y su próxima revisión, la cual debe ser anualmente.
5. Entregar al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas Gold Fields S.A. con su nueva revisión y aprobación con un mes anterior a la fecha anual de su próxima revisión o cuando hayan considerado realizar alguna actualización en su Plan de Contingencias.

Del Cumplimiento de los Simulacros:

El área de Protección Interna y Control de Pérdidas monitorea el cumplimiento de los simulacros programados en sus Planes de Contingencias por las Empresas Transportistas de Materiales Peligrosos, los Transportistas de hidrocarburos y sus productos derivados y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS y que deban realizarse en la mina Cerro Corona o en su Área de Influencia Directa - AID.

De la Evaluación de los Simulacros:

1. El Equipo de Respuesta a Emergencias (ERE) evalúa el desarrollo de los simulacros realizados por las Empresas Transportistas de Materiales Peligrosos y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS utilizando la Ficha de Evaluación de Simulacro establecida para este fin.
2. La evaluación del simulacro de las empresas Transportistas de Materiales Peligrosos y las Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS que se realicen en Cerro Corona o en su área de influencia directa también requiere que se dé cumplimiento a lo previsto en el ítem 8.3. Flujograma de Comunicaciones de Emergencias del Plan de Respuesta a Emergencias de GFLC y además su objeto implica evaluar la organización, coordinación, y acciones de respuesta, en el marco y cumplimiento de las responsabilidades correspondientes al Nivel Técnico – Operativo de acuerdo con lo establecido en el ítem 6. Organización de la respuesta a los niveles de emergencias, del Plan de Respuesta a Emergencias de GFLC (**SSYMA-PR03.09**). Para el caso de estos ejercicios, no se activa el Comité de Emergencias o el Comité de Manejo de Crisis.
3. Durante la retroalimentación, el Evaluador del Simulacro o los participantes del simulacro, si al realizar el análisis de los resultados hallan algún hallazgo como observación, acto o condición sub estándar, dan de conocimiento al Coordinador del Simulacro de la Empresa Transportista de Materiales Peligrosos o de la Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS para que lo considere en su Informe de Simulacro y formule las medidas y/o acciones preventivas y correctivas con relación a las oportunidades de mejora que se hayan encontrado durante la reunión de retroalimentación. Esto es independientemente de los hallazgos que haya encontrado el Coordinador del Simulacro de la Empresa durante su propia evaluación.
4. El Evaluador del Simulacro, informa al responsable del Equipo de Respuesta a Emergencias encargado de los Planes de Contingencias de las Empresas Transportistas de Materiales Peligrosos, y de las



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-D03.13

Versión 12

Página 6 de 8

- Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS para que realice el seguimiento de los Hallazgos, hasta que sea levantado por la empresa respectiva.
5. Las Empresas Contratistas en un plazo no mayor de 48 horas deben enviar el Informe del Simulacro al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas de Gold Fields S.A, con la finalidad de mantener registro y evidencia de este cumplimiento.



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.13

Versión 12

Página 7 de 8

CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMERGENCIA EMPRESAS TRANSPORTISTAS DE MATPEL Y EPS RS GFLC 2026

EMPRESA / ÁREA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SIMULACRO	LUGAR
TRANSPORTES VARUI SRL.			X										1. Derrame de Combustible y uso de kit de derrame	1. Plataforma de Descarga – Grifo Cerro Corona
TRANSPORTES RODRIGO CARRANZA SAC.							X						1. Derrame de Materiales Peligrosos por accidente de transito	1. Carretera Cajamarca – Bambamarca
CALERA BENDICIÓN DE DIOS EIRL.				X									1. Amago de fuego	1. Silo de Cal / Planta Procesos GF
CAXAGAS.							X						1. Fuga de GLP	1. Campamento Definitivo GF / Tanques Estacionarios
GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES SAC									X				1. Derrame de Materiales y/o Residuos Peligrosos	1. Volpad / Cerro Corona GF



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.13

Versión 12

Página 8 de 8

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Joel Fuentes	Diego Panizo Ruiz	Miembros del Comite
Coordinador de Protección Interna y Control de Perdidas	Superintendente de Protección Interna y control de Perdidas	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
Fecha: 31/01/2026		Fecha: 15/04/2026